



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
AICR/GANP

LOTA, 17 MARZO 2022

DECRETO N° 653

VISTOS:

✓ A) Solicitud presentada por **ESCAL LOTA FABRICA DE COCINAS Y CALEFACTORES LTDA, R.U.T N° 77.453.225-0**, Certificado de Destino N° 29 de fecha 12/05/2022/ Iniciación de Actividades/ Certificado de Estatuto Actualizado/ Contrato de arriendo para obtener Patente Comercial.

b) D. S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. N° 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

d) D.F.L N° 1, de 2006 de Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las Facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

✓ 1.- Autorízase a **ESCAL LOTA FABRICA DE COCINAS Y CALEFACTORES LTDA, R.U.T N° 77.453.225-0**, para que funcione con Patente Comercial, en Serrano N° 699 local A, LOTA. Con Giro: **TALLER DE FABRICACION DE COCINAS Y CALEFACTORES A COMBUSTION LENTA, REPARACION, COMERCIALIZACION Y VENTA DE INSUMOS.**

✓ 2.- La patente se otorga en forma **DEFINITIVA** en cumplimiento a los requisitos que están contemplados en los Reglamentos y Ordenanzas vigentes sobre la materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

Distribución:

- Escal Lota Fábrica de Cocinas y Calefactores Ltda.
- C/c Patentes Comerciales.-
- C/c Oficina Transparencia.-
- Archivo